

El Presidente del Tribunal enviará copia certificada de la lista de aprobados al Subsecretario del Ministerio de Industria y Energía, especificando, igualmente, el número de aprobados en cada uno de los ejercicios.

#### 9. Presentación de documentos y nombramiento de funcionarios

9.1 En el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a aquel en que se hicieron públicas las listas de aprobados en el lugar o lugares de examen, los opositores aprobados deberán presentar en el Registro General del Ministerio de Industria y Energía, paseo de la Castellana, 160, 28046 Madrid, los siguientes documentos:

a) Fotocopia del título exigido en la base 2.1.3 o certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios para la obtención del título.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario, de ninguna Administración, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según modelo que figura como anexo III a esta convocatoria.

9.2 Quienes dentro del plazo fijado y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiesen incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

9.3 Por el Secretario de Estado para la Administración Pública, y a propuesta del Subsecretario del Ministerio de Industria y Energía, se procederá al nombramiento de funcionarios de carrera, mediante resolución que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» con indicación del destino adjudicado.

9.4 La toma de posesión de los aspirantes aprobados se efectuará en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

#### 10. Norma final

La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados, en los casos y en la forma establecidos por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones del Tribunal, conforme a lo previsto en la Ley mencionada en el párrafo anterior.

Madrid, 9 de diciembre de 1994.—El Subsecretario, Juan Carlos Girbau García.

Ilma. Sra. Directora general de Servicios del Departamento y Presidente del Tribunal.

### ANEXO I

#### Grupo I

1. Las industrias auxiliares de la construcción: Cemento, vidrio y cerámica.
2. El sector de bienes de equipos mecánicos y eléctricos.
3. El sector de electrodomésticos. Línea blanca.
4. El sector de las máquinas-herramientas.
5. El sector del automóvil y su industria auxiliar.
6. El sector de vehículos industriales, agrícolas y de material ferroviario.
7. El sector de la construcción y reparación naval: Su industria auxiliar. La construcción aeronáutica.
8. El sector electrónico: Fabricación de componentes y electrónica del consumo.
9. El sector de electrónica profesional. La informática y las telecomunicaciones. Los servicios informáticos.
10. La industria química básica: Inorgánica, orgánica y petroquímica.
11. La industria química intermedia: Materias primas, fibras químicas y caucho. La industria del papel.
12. La industria química transformadora: La química fina y el sector farmacéutico.
13. La industria textil y de la confección.

14. La industria de la piel y del calzado.
15. Las industrias de la madera y el corcho. El sector del juguete, artes gráficas, bisutería, etc.
16. La industria alimentaria. Red del frío.

#### Grupo II

Reglamentos y normas técnicas o de seguridad relativos a vehículos automóviles y a los talleres de reparación de los mismos.

Normas técnicas o de seguridad relativos a la seguridad contra incendios en las instalaciones industriales.

Reglamentación sobre Organismos de acreditación, inspección y control reglamentario.

### ANEXO II

#### Tribunal titular

Presidente: Don Juan Manuel Vega Herrera, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Secretario: Don Marcelino García Cordero, funcionario de la Escala de Letrados de AISS, a extinguir.

Vocales: Don Antonio Muñoz Muñoz, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Industriales; don José Rodríguez Herrerías, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Industriales, y don Adolfo Puente Muñoz, funcionario de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de grado medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria y Energía.

#### Tribunal suplente

Presidente: Don Alejandro Martín Martín, funcionario de la Escala Técnica de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Secretario: Don Pedro Fernández Santos, funcionario de la Escala de Letrados de AISS, a extinguir.

Vocales: Don José Joaquín Portero Sánchez, funcionario de la Escala de Titulados Medios del INSHT; don José Estaire Alonso, funcionario de la Escala de Científicos Espec. del INTA, y don José Ramón de Castro Montoro, funcionario de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de grado medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria y Energía.

### ANEXO III

Don ..... con domicilio en ..... y con documento nacional de identidad número ....., declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria y Energía que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En ....., a ..... de ..... de 1995.

## ADMINISTRACION LOCAL

**28219** RESOLUCION de 15 de septiembre de 1994, del Ayuntamiento de Pinos Puente (Granada), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1994.

Provincia: Granada.

Corporación: Pinos Puente.

Número de Código Territorial: 18158.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1994, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 28 de julio de 1994.

*Funcionarios de carrera*

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Agente Vigilante.

*Personal laboral*

Nivel de titulación: Bachiller Superior o equivalente. Denominación del puesto: Educadoras. Número de vacantes: Cinco.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Conductor del Servicio de Incendios. Número de vacantes: Una.

Pinos Puente, 15 de septiembre de 1994.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

**28220** RESOLUCION de 13 de octubre de 1994, del Ayuntamiento de Zamora-Fundación «Cesáreo Fernández Duro», por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1994.

Provincia: Zamora.

Corporación: Fundación «Cesáreo Fernández Duro».

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1994, aprobada por el Pleno en sesión de fecha de 13 de octubre de 1994.

*Personal laboral*

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Director/a Biblioteca. Número de vacantes: Una.

Zamora, 13 de octubre de 1994.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.

**28221** RESOLUCION de 31 de octubre de 1994, del Ayuntamiento de Don Benito (Badajoz), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1994.

Provincia: Badajoz.

Corporación: Don Benito.

Número de Código Territorial: 06044.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1994, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 22 de septiembre de 1994.

*Funcionarios de carrera*

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Portero Mayor.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Alguacil Notificador.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Peón de servicios varios.

*Personal laboral*

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Monitor Deportivo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón de limpieza. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Ordenanzas-Mantenedores de Colegios Públicos. Número de vacantes: Cuatro.

Don Benito, 31 de octubre de 1994.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

**28222** RESOLUCION de 31 de octubre de 1994, del Ayuntamiento de Osera de Ebro (Zaragoza), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1994.

Provincia: Zaragoza.

Corporación: Osera de Ebro.

Número de Código Territorial: 50199.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1994, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 24 de octubre de 1994.

*Personal laboral*

Denominación del puesto: Limpiadora Municipal (a tiempo parcial). Número de vacantes: Una.

Osera de Ebro, 31 de octubre de 1994.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

**28223** RESOLUCION de 31 de octubre de 1994, del Ayuntamiento de Valga (Pontevedra), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1994.

Provincia: Pontevedra.

Corporación: Valga.

Número de Código Territorial: 36056.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1994, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 28 de octubre de 1994.

*Funcionarios de carrera*

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

*Personal laboral*

Nivel de titulación: Asistente Social. Denominación del puesto: Asistente Social. Número de vacantes: Una.

Valga, 31 de octubre de 1994.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

**28224** RESOLUCION de 7 de noviembre de 1994, del Ayuntamiento de Chiclana de Segura (Jaén), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1994.

Provincia: Jaén.

Corporación: Chiclana de Segura.

Número de Código Territorial: 23029.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1994, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 30 de septiembre de 1994.

*Funcionarios de carrera*

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Guardia.

Chiclana de Segura, 7 de noviembre de 1994.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.